

Tabla Comparativa de las diferentes Ordenanzas en las 3 jurisdicciones del Condado de Collier

Aspectos del Codigo	City of Naples	Collier County (unincorporated)	City of Marco Island
Temporada Restringida	No se deben aplicar Fertilizante N/P cuando los suelos esten saturados o cuando una lluvia mayor a 2 pulg. o un aviso de tormenta o inundacion esten por llegar en 24 hrs.		No aplicar N/P entre Junio 1 y Sept. 30 o cuando una lluvia de 2 pulg este a llegar
Aplicaciones de Nitrogeno	No menos de 50% de dilucion lenta. Max. 1 lb / 1000 pie cuad. por aplicacion*. Max 4lb/ 1000 pie cuad. por año * (*= excepto en gramas de campos deportivos). No aplicar los primeros 30 dias de haber sembrado grama	No menos de 30% de dilucion lenta Primavera y Verano: Max. 2 lb / 1000 pie cuad. por aplicacion Otoño e Invierno: Max. 1 lb / 1000 pie cuad. por aplicacion	No menos de 50% de dilucion lenta. Max. 1 lb / 1000 pie cuad. por aplicacion Max. 4 lb / 1000 pie cuad. por año Estas aplicaciones solo se pueden hacer 4 veces por año
Aplicaciones de Fosforo	Contenido/Monto de Fosforo: Max. 0.25 lb / 1000 pie cuadrado por aplicacion Max. 0.5 lb / 1000 pie cuadrado por año (se recomienda que no se aplique nada de fosforo)		No se permite la aplicacion de fosforo a menos que un analisis de suelo lo determine
Agua Reciclada	Si agua reciclada se utiliza para el riego, <i>SE TIENE</i> que tomar en cuenta la cantidad de nutrientes en ella al hacer el plan de fertilizacion	Si agua reciclada se utiliza para el riego, <i>SE DEBERIA</i> que tomar en cuenta la cantidad de nutrientes en ella al hacer el plan de fertilizacion	
Deflectores	Los aplicadores rotativos de fertilizante granular deben tener deflectores		
Requisitos/ Licencias	Todos los Aplicadores Comerciales de Fertilizante tienen que tener la Licencia individual que emite el Departamento de Agricultura de la Florida (FDACS) de acuerdo a la Regla Estatal 5E-14.117, F.A.C.		Pedir permiso por email a la Ciudad minimo 24 hrs antes
Zonas de amortiguamiento	No se ha de aplicar N-P en superficies impermeables (concreto, asfalto, etc) o por lo menos a 10 pies de un cuerpo de agua, drenaje o la pared de un canal	No se ha de aplicar N-P en superficies impermeables o a menos de 10 pies de un cuerpo de agua, humedal, la pared de un canal o zonas de amortiguamiento o 3 pies con deflector. Se recomienda zonas de bajo mant.	NO aplicar N-P en superficies impermeables (concreto, asfalto, etc) o a menos de 10 pies de un cuerpo de agua, lago, humedal o drenaje
recortes de cesped	Los recortes de cesped y materia vegetal no debe ser lavado hacia, barrido o soplado hace cuerpos de agua, drenajes, canales, humedales, aceras o calles		
Informacion obtenida de	City of Naples	Collier County (unincorporated)	City of Marco Island
	Ordinance No. 52-181	Ordinance No. 11-24	Ordinance No. 16-02
	State of Florida- Rule 5E-1.003(2) F.A.C.		
	F.D.A.C.S. Compliance Manual		
**This document is to be used as a quick reference . If you have questions please investigate the language of above ordinances.			